



LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y EL SECRETARIO DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES

CERTIFICAN:

Que, la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: VANESA CANO GARCES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número: 1214737981, para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)		Funcionamiento ()	
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nombre del contratista		VANESA CANO GARCES	
Modalidad		CONTRATACIÓN DIRECTA	
Objeto		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ACTIVIDAD ORIENTAR EN LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Valor Contrato		CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4000000)	
Valor Cuota		CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4000000)	
Plazo		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
No. CDP		5500007182	



La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, el día (02) del mes de julio de 2026.

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA

Secretario Gestión del Riesgo de Desastres

YURANY ROMERO CEPEDA

Secretaria Privada